



RIO GALLEGOS, 15 OCT 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.259/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Gabriela Verónica DI BENEDETTO de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Matemático II;

QUE a fs. 16 y 17 se cuenta con la situación académica de la alumna DI BENEDETTO;

QUE por Notas Nros. 356 y 702/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna DI BENEDETTO consigna en su requerimiento que, por cuestiones de salud y familiares, no le fue posible rendir el examen final de la asignatura en cuestión con anterioridad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Gabriela Verónica DI BENEDETTO de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Matemático II hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2012, fecha en la cual debía regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Matemático II;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Gabriela Verónica DI BENEDETTO (D.N.I. N° 25.973.322) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Matemático II hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2012, fecha en la cual debía regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Matemático II.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Públique. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

599